

0445



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4260

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
INMOBILIARIA QUIZA DEL NORTE S.A. DE C.V.

R.F.C.:
IQN0104215M2

NOMBRE COMERCIAL:
HOTEL CIELO MAYA (18 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
109015000005001-35

ACTIVIDAD:
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
FRACCIONAMIENTO TANKAH III LOTE 35 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 28/01/2016

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 2561 EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO QUE SE HA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0445



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4260

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
INMOBILIARIA QUIZA DEL NORTE S.A. DE C.V.

R.F.C.:
IQN0104215M2

NOMBRE COMERCIAL:
HOTEL CIELO MAYA (18 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
109015000005001-35

ACTIVIDAD:
HOTELES ZONA A

DIRECCIÓN:
FRACCIONAMIENTO TANKAH III LOTE 35 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 28/01/2016

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 2561 EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO QUE SE HA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024